

Presentación

Luis Alberto Ramírez Méndez

La revista Clío, se complace en presentar ante el gran público la presente entrega correspondiente al N° 4 del segundo semestre del 2022, un año que ha enfrentado numerosas vicisitudes, producto de dos acontecimientos cuyos alcances y consecuencias han sido a nivel mundial, como lo han sido la pandemia por COVID-19 y la acciones bélicas ocasionadas por la guerra ruso-ucraniana, ambos eventos han modificado de manera radical la visión geo-política e histórica de los acontecimientos y enfoques para estudiar al hombre desde diferentes ópticas y enfoques. En ese sentido, y tal vez, desde una perspectiva holística se ofrece al lector una diversidad de análisis a diferentes temáticas y escenarios que muestran heterogéneas realidades en Latinoamérica las que son desarrolladas exhaustivamente por sus autores que constituyen puntos de inflexión por ser en algunos casos los primigenios aportes sobre temáticas que han estado omnipresentes pero largamente obviadas, en algunos casos por su supuesta falta de relevancia y en otros por la confluencia de intereses que motivan en las colectividades que son sujeto de estudio y análisis como se muestran en el presente número.

El primero de ellos escrito por Néstor Rojas quien desde la óptica geo-histórica aborda el análisis de la ocupación del espacio geográfico de la jurisdicción de Mérida (Venezuela) durante el siglo XVI y las primeras dos décadas del siglo XVII, con el propósito de mostrar la continuada de la ocupación humana en áreas que habían sido privilegiadas por los asentamientos prehispánicos a los que se unieron los requisitos que impusieron los peninsulares que ocuparon la región para desarrollar el proceso de poblamiento. El estudio se adentra en la problemática que representó la orografía, topografía y el clima en el diseño del modelo y su aplicación y por supuesto las limitaciones resultantes, el estudio es pertinente porque muestra la permanencia del modelo que impuso hasta la actualidad con la pervivencia de los centros de

* Doctor en Historia por la Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico luisramirez811@gmail.com. Este artículo es un avance del proyecto sobre el estudio histórico sobre el sur del Lago de Maracaibo, desarrollado en el Grupo de Investigaciones de la Regiones Americanas adscrito al CDCH-ULA. Mérida y a la sede Bobures de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7014-8105>.

poblamiento que hoy constituyen las cabeceras de espacios político administrativos consolidados en el actual territorio emeritenses.

El segundo trabajo realizado por Luis Alberto Ramírez Méndez aborda un tema obviado por los historiados por sus especiales connotaciones como lo es el del amor y la sexualidad en el Maracaibo colonial, en el mismo se expone la actuación de una sociedad que sin perjuicios expresaba su sexualidad que a los ojos del modelo hispánico regido por las normas del catolicismo era pecadora porque estaba caracterizado por su diversidad, consenso, ilegitimidad, el adulterio, la infidelidad y pos su ilegitimidad situaciones que fueron evidenciadas ante el obispo Mariano Martí, durante su visita pastoral realizada a finales del siglo XVIII, aunque la posición asumida el prelado, que se convirtió en juez y parte de las conductas de los marabinos de entonces es resultado del estrecho marco normativo establecido por el canon tridentino y que determinaron las decisiones del purpurado. En las mismas solo se muestra el deseo del control y el dominio eclesiástico sobre la vida privada de los fieles, por ello los infractores aceptaron, según dice Martí sus órdenes, pero en la realidad al marcharse el visitador todo volvió a ser como había sido y como sigue siendo hasta hoy en la realidad del amor y la sexualidad, lo paradójico es que hoy la sociedad española hace esfuerzos para lograr la aceptación de los comportamientos sexuales diversos definidos como no binarios, los movimientos LGTB y otras conductas que eran aceptadas, practicadas y toleradas por los marabinos y en general por los venezolanos desde el siglo XVI, lo que valida la tesis de Foucault sobre el estudio de las sexualidades en plural no en singular.

El profundo análisis del estupro, el rapto y la fuerza en la sociedad emeritense venezolana de finales del siglo XVIII y durante el XIX, muestra los alcances del control de la sexualidad impuesta por las normas tridentinas y procesos de violencia tanto de pareja como institucional a los transgresores de las normas. Aunque, las relaciones ilícitas pudieron ser llegadas a su legitimidad las vías para hacerlo comportaron varios escenarios y en los mismos las mujeres se deslizaron con la finalidad de lograr su respetabilidad. En otros las causales y los efectos fueron diferentes el uso de la fuerza y la aplicación de la violencia con el objeto de obtener tanto el placer como la sumisión sexual fue aplicado con sevicia y saña a las féminas emeritenses durante el periodo estudiado con las crueles consecuencias que se describen en el trabajo, la pervivencia de situaciones similares y en general del fenómeno a nivel local nacional y universal justifica la realización del mismo, que constituye el primero en su tipo realizado en el espacio histórico y uno de los pocos que aborda esta interesante y álgida problemática que afecta a la población mundial.

Y qué decir de las mujeres que fueron encausadas, procesadas y encarceladas, como fueron sus vivencias en los reclusorios de Brasil durante el siglo XIX, esa interesante problemática es abordada en el trabajo de Jailton Alves de Oliveira que describe las condiciones previstas para las niñas encarceladas en la ciudad imperial de Río de Janeiro, específicamente entre los años 1850 y 1889. En particular, se aborda la actuación en el mundo criminal, sus delitos definidos como cualquier acción u omisión voluntaria y es contrario a las leyes vigentes en ese momento. El horizonte teórico-metodológico se utilizan las nociones de disciplina propuestas por Michel Foucault (2005) que comprende la disciplina que organiza, separa y clasifica para controlar y sancionar mejor. Se discutieron los conceptos de minoría de las niñas. Se privilegió el método cualitativo. Las fuentes utilizadas fueron procesos penales, informes Ministerio de Justicia, Libros de Matrícula y periódicos. El artículo se justifica en la medida en que, en el ámbito penal, presenta niñas que no actuaron solo por pasión o malicia, como pregona el cientificismo del periodo estudiado.

Finalmente se aborda el honor en el estamento militar venezolano en el estudio de Dennis Aillem Suárez Prieto que estudia el honor en las fuerzas armadas en el estado Mérida durante los años 2000-2005 desde una perspectiva regional con el propósito de analizar los dispositivos legales previstos y determinar las transgresiones a esos códigos conductuales y sus consecuencias tanto individuales como colectivas en relación a su casuística comprobada y por ende sancionada y penalizada. La pesquisa se dirige a certificar el cumplimiento de los deberes que los hacían honorables y en aquellos casos que hubo transgresión indagar las motivaciones de la desobediencia sus conductas. Desde ese punto de vista se abordarán conductas relacionadas con el honor militar, en particular sobre los preceptos de la lealtad, verdad, y disciplina especialmente en el delito de desertión.

Las temáticas expuestas permiten abordar problemas sociales de indiscutida trascendencia tanto en los escenarios estudiados y su pertinencia posibilita el estudio de las mismas en otros ámbitos tanto geográficos como históricos comprendiendo su innegable vigencia en las distintas sociedades, aparte que constituyen en la mayoría de los casos trabajos primigenios en las problemáticas analizadas, expuestos de una manera que permite al lector adentrarse con la necesaria particularización. Es para los editores de la revista CLÍO un esfuerzo que se ofrece a la comunidad científica en aras de la difusión de la investigación social en diversos campos.